EXPTE. D- 648 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al celebrarse el 7 de Marzo de cada año "EL DIA MUNDIAL DEL CAMPO".

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Conmemorar el 7 de marzo como el "Día Mundial del Campo" engloba una causa amplia relacionada con la actividad agraria en toda su extensión y muy necesaria en los tiempos que corren, para destacar la importancia que tiene el medio rural para el buen desarrollo de la vida social, ambiental y económica de toda sociedad.

Esta idea surgió en nuestro país en el siglo XX y poco a poco fue extendiéndose alrededor de toda Latinoamérica, Europa y el mundo, hasta convertirse en una fecha internacional.

La palabra "campo" proviene del latín y posee un amplio significado.

Engloba de forma general el espacio físico que alberga las distintas tierras, ecosistemas y agroecosistemas, poblaciones rurales y formas de vida agrarias en contraposición con lo urbano.

Vinculado con amplios volúmenes de producción de alimentos y materias primas, el campo es tratado bajo una visión meramente productiva y reduccionista, lo cual pone en riesgo el equilibrio de los sistemas rurales y demás servicios que presta a la sociedad, como la regulación del ciclo hidrológico, el mantenimiento de la composición de gases de la atmósfera, la conservación de la biodiversidad o la protección del suelo.

Es por estos motivos, que celebrar el Día Mundial del Campo no sólo enfatiza el rol fundamental del sector agropecuario y de los distintos actores que lo trabajan en la vida social, sino que además genera conciencia para generar una reversión de la grave degradación de recursos y ecosistemas, la erosión cultural y la pérdida de valores funda-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

mentales que comprometen la identidad y las oportunidades de las futuras generaciones.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos